

San Jacinto, 24 de Julio del 2020

RESOLUCION

Nº 127/20

ACTA Nº 13/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se trata siempre la limpieza de la ciudad los fines de semana.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que desde que estamos con la emergencia sanitaria por el COVID 19 fueron recortados los gastos en la Intendencia y por lo tanto no hay hora extras para Gestión Ambiental, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 4.000,00 para contratar algún domingo ya que hay feria y luego de que termine, limpiar, a la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 2.800,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Manuel Jarama
CONCEJO

Miguel Posas
CONCEJO

